



ORG. LUCIANO JOSÉ VIANNA

A História Medieval
entre a formação de professores
e o ensino na educação básica
no século XXI

EXPERIÊNCIAS NACIONAIS E INTERNACIONAIS



autografia

CONSELHO EDITORIAL AUTOGRAFIA

Adriene Baron Tacla

Doutora em Arqueologia pela Universidade de Oxford;
Professora do Departamento de História da Universidade Federal Fluminense.

Ana Paula Barcelos Ribeiro da Silva

Doutora em História Social pela UFF;
Professora Adjunta de História do Brasil do DCH e do PPGHS da UERJ/FFP.

Daniel Chaves

Pesquisador do Círculo de Pesquisas do Tempo Presente/CPTP;
Pesquisador do Observatório das Fronteiras do Platô das Guianas/OBFRON;
Professor do Mestrado em Desenvolvimento Regional - PPGMDR/Unifap.

Deivy Ferreira Carneiro

Professor do Instituto de História e do PPGHI da UFU;
Pós-doutor pela Université Paris I - Panthéon Sorbonne.

Elias Rocha Gonçalves

Professor/Pesquisador da SEEDUC/RJ.

Elione Guimarães

Professora e pesquisadora do Arquivo Histórico de Juiz de Fora.

Rivail Rolim

Professor do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História-UEM-PR.

ORG. LUCIANO JOSÉ VIANNA

A História Medieval
entre a formação de professores
e o ensino na educação básica
no século XXI

EXPERIÊNCIAS NACIONAIS E INTERNACIONAIS

autografia

Rio de Janeiro, 2021

DADOS INTERNACIONAIS DE CATALOGAÇÃO NA PUBLICAÇÃO (CIP)
(EDOC BRASIL, BELO HORIZONTE/MG)

H673 A História Medieval entre a formação de professores e o ensino na Educação Básica no século XXI [livro eletrônico] : experiências nacionais e internacionais / Organizador Luciano José Vianna. – Rio de Janeiro, RJ: Autografia, 2021.

Formato: ePUB

ISBN 978-65-5943-426-8

1. História medieval – Estudo e ensino. 2. Professores – Formação. I. Vianna, Luciano José.

CDD 900.7

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

A História Medieval entre a formação de professores e o ensino na Educação Básica no século XXI: experiências nacionais e internacionais

VIANNA, Luciano José (org.)

ISBN: 978-65-5943-426-8

1ª edição, março de 2021.

Editora Autografia Edição e Comunicação Ltda.

Rua Mayrink Veiga, 6 – 10º andar, Centro

RIO DE JANEIRO, RJ – CEP: 20090-050

www.autografia.com.br

Todos os direitos reservados.

É proibida a reprodução deste livro com fins comerciais sem prévia autorização do autor e da Editora Autografia.

La educación en la Edad Media

▮ Posibilidades curriculares

Josué Villa Prieto

La Edad Media en el marco legislativo español

La educación española se rige por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) 8/2013, de 9 de diciembre, que reforma algunos aspectos de la Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006, de 3 de mayo. En la etapa de Primaria, la enseñanza de la Historia está adherida al área de Ciencias Sociales, prevista en cada uno de los seis cursos como asignatura troncal (título I, capítulo II, artículo 18). En Secundaria, la materia pasa a denominarse Geografía e Historia, posee la misma consideración y es obligatoria en los cuatro cursos (título I, capítulo III, artículos 24-25). La presencia de la Historia en Bachillerato es más compleja, pero no se ofrecerán detalles sobre ello al centrarse en la época contemporánea.

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, establece el currículo básico de la Educación Primaria definiendo los estándares de aprendizaje, los contenidos y los criterios de evaluación. En los tres casos se diferencia una primera aranga general, ligada a las habilidades que requiere la disciplina (manejo de fuentes, acceso a la información, comprensión de textos, participación en debates, exposición de ideas, argumentación con propiedad...) para, posteriormente, distinguir varios bloques. El que centra nuestra atención es el cuarto, titulado “las huellas del tiempo”; una lectura atenta nos permite delimitar con exactitud los elementos exclusivamente centrados en la época medieval.

Tabla 1: La Edad Media en el currículo básico de Primaria.

Contenidos	Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación
Los reinos peninsulares en la Edad Media.	3.7. Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los reinos peninsulares durante la Edad Media, describiendo la evolución política y los distintos modelos sociales.	<ol style="list-style-type: none">1. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la Historia.2. Utilizar las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad para ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes.3. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la historia de España para adquirir una perspectiva global de su evolución.

Fuente: RD 126/2014, de 28 de febrero, anexo I.b.

Por su parte, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, implanta el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria. La Edad Media se incorpora en el primer ciclo de la etapa, correspondiente a los tres primeros cursos. El segundo ciclo, que equivale al cuarto curso, está dedicado de manera monográfica a la Historia Moderna y Contemporánea, y la globalización. El texto normativo no especifica en qué curso se debe acometer la Edad Media; tan solo expresa que se hará “siguiendo un criterio cronológico a lo largo de los dos ciclos de la ESO”. Dicha decisión corresponde a las Comunidades Autónomas, ya que el Estado les traslada las competencias de precisar el currículo en su territorio. No obstante, teniendo en cuenta que tercero se concentra en Geografía, y en primero y segundo conviven tanto la Geografía como la Historia, resulta plausible que en el primer curso se enseñe la Prehistoria y la Edad Antigua, y sea segundo el que incluya todo cuanto concierne a la época medieval.

La Historia es uno de los tres bloques en que se organizan los contenidos de la asignatura; los otros dos son “El medio físico” y “El espacio humano”. Los elementos concretos referidos a la Edad Media son los siguientes:

Tabla 2: La Edad Media en el currículo básico de Secundaria.

Contenidos	Estándares de aprendizaje	Criterios de evaluación
- La Edad Media: concepto de 'Edad Media' y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media.	24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.	24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.
- La "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas.	25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.	25. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.
- Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).		
- El feudalismo.	26.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.	26. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.
- El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.	27.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.	27. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales.
- La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.	27.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.	
- La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).	28.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.	28. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.
- La evolución de los reinos cristianos y musulmanes.	28.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.	
- Emirato y Califato de Córdoba, reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).	29.1. Describe las características del arte románico, gótico e islámico.	29. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.
- La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.	30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.	30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.
- El arte románico y gótico e islámico.		
- La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV).		
- La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.		
- Al-Ándalus: los reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.		

Fuente: RD 1105/2014, de 26 de diciembre, anexo I.14.

Tanto la LOMCE como los decretos autonómicos orientan la acción educativa hacia el desarrollo competencial. Las competencias hacen referencia a las aptitudes demostradas por los alumnos para resolver problemas mediante habilidades que permiten demostrar conocimientos

aplicados. Frente a la memorística tradicional, este enfoque subraya el pragmatismo, el dinamismo, la transversalidad y la interdisciplinariedad, a la par que pone en solfa la adquisición de destrezas en pro del utilitarismo de los nuevos conocimientos. La base de este planteamiento lo constituye el informe “Definición y selección de competencias” (DeSeCo) publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 2003, que propone a los estados miembros coordinar sus políticas educativas en dicha dirección. En este sentido, la Unión Europea, a través de su Parlamento y Consejo, fija ocho competencias clave para el aprendizaje permanente en su Recomendación 2006/962/CE, de 18 de diciembre, que la legislación española reduce a siete al abreviar en una misma las competencias de comunicación lingüística en lengua materna y extranjera (CCL). Las restantes son la matemática y básica en ciencia y tecnología (CMCT), digital (CD), aprender a aprender (CAA), sociales y cívicas (CSC), sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), y conciencia y expresiones culturales (CEC). El texto que las relaciona con los contenidos curriculares y los criterios de evaluación es la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.

La educación como contenido en el currículo de Historia Medieval

Si analizamos las unidades didácticas que los docentes diseñan para la enseñanza de la Edad Media podemos observar un criterio secuenciador ligado a la lógica de la periodización, en las que predominan los temas políticos, seguidos de los sociales y económicos. Los objetos ligados a la cultura y las mentalidades quedan relegados a epígrafes (incluso recuadros) secundarios, y son abordados de manera sucinta; entre ellos se encuentra la educación. Ante esta situación, Saiz (2010) distingue entre “Historia regulada” e “Historia soñada”, contraponiendo las formulaciones tradicionales con nuevos prismas que no solo entrañan

interés, sino que pueden resultar muy sugestivos para el alumnado, como las relaciones campo-ciudad, los intercambios de ideas, la visión de género o las identidades; a este listado puede añadirse la temática que nos atañe.

Las pocas veces que la educación se abre hueco como perístasis de reflexión histórica en el aula lo hace en un sentido bastante ligado al positivismo y centrado únicamente en el discurso de los orígenes, desarrollo y funcionamiento de los centros de enseñanza. Sin menospreciar el interés que supone la Historia de la Escuela y de la Universidad, se echa de menos una perspectiva sumativa desde el punto de vista comunitario que considere no solo a las élites que conforman la minoría selecta con acceso a la instrucción intelectual, sino también al resto de la sociedad que representa el grueso de la población sin capacidad para alfabetizarse, pero que a lo largo de su vida (y especialmente durante la niñez, la adolescencia y la juventud) recibe otro tipo de conocimientos ligados a la crianza familiar, los valores morales, las directrices catequéticas y la sabiduría necesaria para desempeñar cualquier oficio.

La necesidad de dignificar los trabajos manuales es una idea ya presente en los tratadistas medievales que escriben sobre educación. Baste como ejemplo citar al mallorquín Ramón Lull (ca. 1232-1316), que en su *Doctrina pueril* reflexiona que “más segura riqueza es enriquecer a su hijo con un oficio que legarle posesiones”, o al valenciano Francesc Eiximenis (ca. 1330-1409), defensor de una teoría organicista de base tomista por la que cada profesión cumple un cometido de semejante importancia para el correcto funcionamiento de la sociedad; así, por ejemplo, los jueces y los soldados son a la colectividad lo que las orejas y brazos al cuerpo humano, lo mismo que los menestrales y los agricultores respecto a las piernas y los pies. Por el contrario, otros autores son más conservadores. El príncipe de Villena, don Juan Manuel (1282-1348), sostiene que los artesanos y labradores “son menguados de entendimiento, por torpedad podrían caer en grandes yerros non lo entendiendo”, mientras que el obispo Rodrigo Sánchez de Arévalo

(1404-1470) aconseja: “Los padres no pueden procurar una educación para sus hijos ni una riqueza mayor, ni un patrimonio más seguro que una educación en las Artes Liberales. [...] Las Artes Mecánicas han de ser ejercitadas por aquellos solamente que otra cosa mejor no pueden fazer” (TORRES, 1975, p. 532; GARIN, 1987, p. 111; VILLA PRIETO, 2015, p. 433, 437-438).

Este tipo de prejuicios e imágenes estereotipadas perviven en cierto modo en la actualidad. El docente debe combatir cualquier tipo de tópico al respecto abogando por los principios de igualdad, integración y sensatez. Para ello, es preceptivo que, cuando explique la educación medieval a sus alumnos, no se detenga únicamente en la intelectualidad académica, sino que sugiera un horizonte amplio en el que estén presentes todos los individuos de la sociedad con independencia de su género, edad, estamento y profesión. En este sentido, se ofrece a continuación una propuesta de temas que es posible tratar en clase bajo la óptica indicada; previamente, cabe advertir que se trata de una proposición y que, por tanto, no está conferida de manera rígida, inamovible ni categórica, sino abierta, adaptable y mutable a otras ordenaciones en función de los posibles condicionantes e intereses del profesorado, del alumnado y del centro escolar:

1. Combatiendo estereotipos: la sociedad medieval era ¿y estaba? educada. Fuentes y posibilidades de conocimiento.
2. De la decadencia de la cultura clásica al auge de la patrística. El ascenso de la Iglesia como autoridad educativa.
3. Las escuelas en la Edad Media.
 - 3.1. Centros de enseñanza.
 - a. Escuelas palatinas. El ejemplo de la *schola* y el *scriptorium* de Carlomagno: su imitación en las cortes europeas.
 - b. Escuelas monásticas. Un modelo de orden religiosa educadora: los mendicantes dominicos.

- c. Escuelas catedralicias. Los orígenes de la universidad (*Studium Generale*): fundación papal-real y funcionamiento. Principales centros: París (Teología), Bolonia (Derecho), Salerno (Medicina). *Studia Generalia* hispánicos (Salamanca, Coímbra, Valladolid, Barcelona).
 - d. Escuelas comunales (centros urbanos de Italia para la formación de notarios y juristas).
 - e. Otras modalidades (escuelas domésticas, centros de transcripción de libros, de traducción...).
 - f. Aproximación a las escuelas en la España musulmana. Córdoba y los intelectuales de Al-Ándalus.
- 3.2. El modelo de enseñanza.
- a. Áreas de conocimiento. Las Artes Liberales: *Trivium* (Gramática, Dialéctica, Retórica) y *Quadrivium* (Aritmética, Geometría, Astronomía y Música). Las disciplinas superiores: Filosofía, Medicina, Derecho (Canónico y Civil) y Teología.
 - b. Método escolástico: la *lectio*, la *quaestio* y la *disputatio*. La exégesis bíblica.
 - c. Materiales: la Biblia, manuales, tratados, alfabetos, libelos, tesoros...
 - d. El pensamiento escolástico. De los esfuerzos por conciliar la fe y la razón a la imposición de esta última: realistas vs. nominalistas. Algunas figuras destacadas: Juan Escoto Erígena (810-877), Anselmo de Canterbury (1033-1109), Pedro Abelardo (1079-1142), Hugo de San Víctor (1096-1141), Alberto Magno (1206-1280), Tomás de Aquino (1225-1274).
- 3.3. Perfil sociológico del docente (religiosos) y del alumnado (hijos de nobles o burgueses acaudalados que desean convertirse en futuros sacerdotes o letrados laicos).
4. La educación en el ámbito familiar.
- 4.1. La niñez (*infantia*), mocedad (*pueritia*) y mancebía (*adolescentia*). Singularidades educativas en virtud del género, la edad y el estamento social.
 - 4.2. Atribuciones paternas.
 - 4.3. La relación conyugal.
 - 4.4. Sobre la vejez y la muerte.

- 4.5. El compromiso, el auxilio y la herencia familiar.
- 5. La educación de los trabajadores.
- 5.1. La formación de los gobernantes y de los oficios administrativos (regidores, corregidores, jueces, alcaldes, procuradores, alguaciles, prisioneros...).
- 5.2. La formación del clero. Los esfuerzos de los concilios de Letrán III (1179) y Letrán IV (1215) para la alfabetización de los religiosos.
- 5.3. La formación de los caballeros. El mundo de la guerra y su jerarquía.
- 5.4. La formación de los menestrales: productores de alimentos (agricultores, pastores, pescadores), tejedores (sastres, zapateros, peleteros), hosteleros (cocineros, posaderos), constructores (albañiles, carpinteros, pintores), artesanos (herreros, orfebres, acuñadores, alfareros, cristaleros), comerciantes (vendedores, transportistas, marineros), banqueros y cambistas. Aproximación a la estructura gremial del trabajo.
- 5.5. Otras profesiones (juglares, actores, músicos).
- 6. La dimensión moral de la educación.
- 6.1. Los valores religiosos. Virtudes y pecados.
- 6.2. La apariencia física. El vestido y el comportamiento en la mesa.
- 6.3. Las diversiones en la Edad Media: juegos sanos y perniciosos. Torneos, eventos y fiestas.
- 6.4. La amistad.
- 6.5. El amor. Lujuria vs. continencia.

La amplitud de contenidos que puede observarse refleja, por un lado, la importancia de la educación para comprender mejor la organización de la sociedad medieval, su funcionamiento y sistema de valores. Por otro, vislumbra las posibilidades que ofrece desde un enfoque transversal, es decir, no concibiendo la Historia de la Educación como un epígrafe independiente respecto a los demás (sociedad, economía, política, cultura), sino transversal a todos, pues gracias a ella es posible dar respuesta a los porqués de diferentes dinámicas y coyunturas históricas. Por ejemplo, en términos socioeconómicos, puede relacionarse el ciclo agrícola con

el saber astronómico, las compraventas de los mercaderes con el conocimiento matemático o la construcción de viviendas urbanas con las habilidades necesarias para tal fin. Las correlaciones son mucho mayores a nivel sociocultural; por citar unos cuantos casos, el valor de la familia o la amistad, las cualidades de la personalidad consideradas elogiadas o reprobables en el ideario público, la asimilación de la doctrina religiosa, la expansión de los órdenes monásticos, el cumplimiento de la legislación, las políticas dinásticas, el sentimiento de pertenencia...

Con todo, he aquí unos objetivos, redactados a modo de estándares de aprendizaje, que pueden marcarse para el estudio de los aspectos ligados a la Historia de la Educación en la Edad Media:

- Distingue los distintos tipos de escuelas en la Edad Media.
- Reconoce la importancia de la universidad (*Studium Generale*), identificando sus características principales y qué se enseñaba en ellas.
- Describe las relaciones familiares en sentido educativo.
- Relaciona los oficios existentes en la ciudad medieval con las necesidades formativas que requieren.
- Analiza los logros obtenidos gracias al fomento de la educación, tanto en sentido económico (desarrollo de la vida urbana) como cultural (obras científico-filosóficas).
- Establece hipótesis sobre la influencia de la religión en el comportamiento social del periodo.
- Argumenta la importancia de la educación en todos los grupos sociales, señalando sus beneficios y demandando su utilidad.

Bibliografía para la formación docente

En los contornos de la investigación, la educación aún es un tema bastante olvidado por los historiadores. No obstante, en las últimas décadas se han realizado importantes avances gracias a la cooperación

interdisciplinar. Las herramientas críticas de la Filología, los preceptos temáticos de la Pedagogía y los planteamientos analíticos de la Filosofía, comprendidos todos ellos desde la sensibilidad social de la Historia, han permitido disponer de interesantes aportaciones más allá del estudio compositivo de las fuentes, de las instituciones y del pensamiento.

Junto a las colaboraciones que se recogen en las actas de los congresos de Nájera de 1997, 1999 y 2000 dedicados respectivamente a la vida cotidiana, la enseñanza y la familia en la Edad Media, podemos señalar una serie de obras cuya lectura permite adentrarse en temas educativos concretos. No es nuestra intención hacer un acopio de bibliografía temática sino ofrecer una guía de orientación formativa. Por ejemplo, para introducirse al tema puede acudir a manuales básicos de referencia (NEGRÍN FAJARDO y VERGARA CIORDA, 2018; DELGADO CRIADO, 1992) y de tipo general (REDONDO GARCÍA *et alii*, 2001; PÉREZ MÉNDEZ, 2011), así como a estudios más concretos sobre la cultura pedagógica (VERGARA CIORDA, 2005) y la tradición historiográfica ligada a la cuestión (VILLA PRIETO, 2016a). Las materias específicas se refieren a continuación.

Las escuelas catedralicias españolas (GUIJARRO GONZÁLEZ, 2004, 1998, 1992) en el contexto de los diferentes centros educativos existentes en el Medioevo europeo (SÁNCHEZ PRIETO, 2010; LÁZARO PULIDO, 2018), atendiendo a su fundación, organización interna, servicios que ofrecen y la sociología del alumnado presente en ellas.

La génesis, desarrollo y operatividad de la universidad como institución de docencia por excelencia en el marco sociopolítico de la época (VILLA PRIETO, 2017; ROMERO MEDINA y PUPIALES RUEDA, 2013). Un ejemplo concreto es el *Studium Generale* de Salamanca, fundado gracias al *ius ubique docendi* otorgado por el Papado, que es el centro académico más importante de la Península Ibérica (PENA GONZÁLEZ y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, 2014). También resulta de interés fijarse en el planteamiento de la metodología de enseñanza llevado a cabo (GARCÍA Y GARCÍA, 2001 y 1989; LÉRTORA MENDOZA,

2012; VERGARA CIORDA, 2003) para la transmisión de los conocimientos (SOTO RÁBANOS, 1995a).

La posesión de libros y el mundo de las bibliotecas, tanto de fondos capitulares (CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA *et alii*, 2013) como privados (BECEIRO PITA, 1991, 1990; FRANCO SILVA, 1985).

La familia como elemento de correlación en la crianza de sus miembros (VILLA PRIETO, 2016c), especialmente de los niños (VILLA PRIETO, 2011; GARCÍA HERRERO, 2011; ARROÑADA, 2007, 2004, 2003). Los estudios de género se detienen en el rol de madre y esposa, presentando el papel educativo atribuido a la mujer en la sociedad (SEGURA GRAÍÑO, 2007; LÓPEZ BELTRÁN, 1999; CUADA GARCÍA *et alii*, 1994; CABALLERO NAVAS, 1998).

Las exigencias anejas al adiestramiento de los caballeros dedicados a la defensa armada de la sociedad y a la participación en contiendas bélicas (VILLA PRIETO, 2020 y 2018a, DELGADO CRIADO, 1995), y su consideración como estamento (FERNÁNDEZ GALLARDO, 2013 y 2003, RODRÍGUEZ-VELASCO, 1996; PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, 1986).

Introducción a la instrucción intelectual del clero (SOTO RÁBANOS, 1995b; BELTRÁN DE HEREDIA, 1972).

Los requerimientos formativos que traen consigo el desempeño de los oficios manuales (VILLA PRIETO, 2018b) y la dignificación de estos en la mentalidad colectiva (VILLA PRIETO, 2015) sobre el mundo del trabajo (FOSSIER, 2002).

El ámbito más privado de las personas abarca cuestiones amplias y variadas, aunque en conexión entre sí. Por ejemplo, la conducta del individuo en su vida cotidiana con el resto de la sociedad y consigo mismo (VILLA PRIETO, 2018c), sus actitudes al vestirse y alimentarse (CASTRO MARTÍNEZ, 2001), el divertimento en las fiestas (LADERO QUESADA, 2004), el valor y significancia de la amistad (VILLA PRIETO, 2016b), o las pautas a seguir en el amor sentimental, pasional e íntimo (OTIS, 2001; CÁTEDRA GARCÍA, 1989).

Materiales

La mejor manera de enfocar la docencia del tema es aunando las explicaciones con la utilización de fuentes. Las literarias son las más numerosas y las que más posibilidades ofrecen; junto a ellas, pueden emplearse imágenes con objeto de ilustrar representaciones educativas de la época (miniaturas, códices iluminados) o los espacios que en su día fueron utilizados (fotografías de *scriptoria*, bibliotecas, claustros).

La utilización de textos se contempla en el ya mencionado Real Decreto 1105/2014, en su artículo 6, como medida para trabajar los elementos transversales (fomento de la lectura, de la comunicación y de las tecnologías de la información). Por desgracia, no existe una publicación que recoja, a modo de antología, una selección de fragmentos de crónicas, tratados y epístolas dedicados a la educación medieval; sería de gran interés y utilidad que se consumara un proyecto al respecto. Sin embargo, en la bibliografía citada en el apartado anterior abunda la inclusión de textos extraídos de las fuentes.

De manera sintética, algunos testimonios adecuados al nivel de Secundaria y que incluyen pasajes especialmente estimulantes para su lectura y comentario en clase son los siguientes:

- Partida II, título XXXI (*De los estudios en que se aprenden los saberes et de los maestros et de los escolares*). A lo largo de once leyes, Alfonso X regula cómo se crea una escuela, dónde debe localizarse, cómo se organiza, cómo deben actuar los profesores, qué y cómo se enseña, las normas de funcionamiento y de convivencia...
- *Arte y modo de aprender y de enseñar* de Juan Alfonso de Benavente (1453) es una gran oportunidad para emplear en el aula una fuente en sentido práctico, pues el autor ofrece consejos sobre cómo estudiar y comportarse en clase, técnicas de estudio y hábitos saludables. Puede complementarse con el *Didascalicon* de Hugo de San Víctor (principios del siglo XII).

- No como lecturas, sino para mostrar algunas de sus páginas ricas en figuras y esquemas en diapositivas, son los libros de texto de la época. Algunos son el *Tractado de la doctrina* de Pedro de Veragüe (finales del siglo XIV) o *Cartilla y doctrina para enseñar niños a leer* de Hernando de Talavera (finales del siglo XV), sobre alfabetización y absorción del mensaje cristiano; *De lineis, angulis et figuris* de Roberto Grosseteste (1220-1235) y *De Geometria speculativa* de Tomás Bradwardine (principios del siglo XIV), que se usaban para el estudio de las matemáticas; *De Musica practica* de Bartolomé Ramos de Pareja (1482), consagrada a los ritmos y las armonías; *De sphaera* de Juan de Sacrobosco (ca. 1220) y otra homónima del señalado Grosseteste, sobre Astronomía y Geografía; o el *Tractatus de saphati* de Francisco Núñez de la Yerba (1496) y *Suma de la Medicina* de Francisco López de Villalobos (1498).
- *De arte, disciplina et modo aliendi et erundiendi filios, pueros et iuvenes* de Rodrigo Sánchez de Arévalo (1453) y *De liberis educandis* de Antonio de Nebrija (1509) están dedicados a la instrucción de los hijos y a las relaciones paternofiliales. En particular sobre la educación femenina destacan el *Sendeban* (1253), que recoge la influencia oriental advirtiendo de los engaños de las mujeres (lo que puede generar un debate atrayente entre los alumnos y una ocasión para reivindicar valores como la igualdad), y el también anónimo *Castigos y doctrinas que un sabio daba a sus hijas* (principios del siglo XV).
- Las obras de Ramón Llull y de don Juan Manuel son de carácter sapiencial e integran todo tipo de saberes sobre la vida y el cosmos. Del primero destacan *Doctrina pueril* (1275), *Libre de l'ordre de cavalleria* (1275), *Libre de Blanquerna* (1283) y *Libre de meravelles* (1289), mientras que del segundo el *Libro de los estados* (1327-1332) y el *Libro de Patronio* (1330-1335). Entre los temas que tratan se encuentran las propiedades de los elementos naturales, el

- orden natural y social, los oficios, las normas de comportamiento o las bases de la Filosofía.
- Los tratados sobre educación nobiliaria resultan muy arduos para ser empleados en este nivel de enseñanza. Aun así, se puede probar a hacer una interpretación del significado de la honra caballeresca a partir del *Espejo de verdadera nobleza* de Diego de Valera (1441-1444), de su moral adscrita según el *Doctrinal de los caballeros* de Alonso de Cartagena (ca. 1435-1445) y sobre sus comportamientos a través de estatutos como los de la Orden de la Jarra y el Grifo (Fernando de Antequera, 1403), inspirados a su vez en los de la Banda. En cuanto a la organización del trabajo urbano (administrativo y manual), además de los tratados indicados de Llull, puede emplearse el *Regiment de la cosa publica* de Francesc Eiximenis (1384).
 - *El Corbacho* de Alfonso Martínez de Toledo (1438) ofrece sendos párrafos criticando los vicios y los pecados más usuales entre los jóvenes (lujuria y gula), así como el *Rimado de palacio* de Pero López de Ayala (1385-1403) condena la ostentación y las falsas apariencias. Herrán Núñez valora los grados de la amistad en su *Tractado de la amiçia* (finales del siglo XV), mientras que Clemente Sánchez Vercial en el *Libro de los enxemplos por ABC* (1420) y un anónimo en el *Libro de los gatos* (finales del siglo XIV) recopilan refranes y sentencias populares acompañadas de fábulas aleccionadoras breves. Finalmente, la *Danza de la muerte* (finales del siglo XIV) recuerda el inevitable final que le espera al hombre según el tipo de vida que haya llevado.
 - A nivel cronístico, *El Victorial* de Gutierre Díez de Games (1436) representa la mejor ocasión para observar episodios sobre aventuras, torneos y encuentros militares de la mano del Conde de Buelna, Pero Niño. Por su parte, *Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo* de Pedro de Escavias (1475) es la crónica española más rica en descripciones sobre la vida privada de la aristocracia,

destacando en especial los capítulos centrados en ocasiones festivas y banquetes. Otras dos obritas muy interesantes pese a su brevedad son *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán (1450-1455) y *Claros varones de Castilla* de Hernando del Pulgar (1486) por retratar, en clave juiciosa, los aspectos positivos y negativos de la personalidad de muchos aristócratas cortesanos de la época. El ejemplo más paradigmático de noble criticado es el condestable y valido Álvaro de Luna (1390-1453).

Las representaciones gráficas que pueden exhibirse en clase son igualmente cuantiosas y se prestan a la meditación reflexiva a través de la observación de sus detalles; todas las que se indican a continuación pueden consultarse en línea.

Algunas escenas escolares, en las que el docente aparece sentado en su *cathedra magistri* explicando la lección correspondiente y alrededor suyo los estudiantes en *sedilia*, son las del obispo del siglo VII San Cutberto enseñando en Lindisfarne (Londres, British Library, MS Yates Thompson 26, f. 35v; s. XII), la de Henricus de Alemannia dirigiéndose a sus alumnos en el *Liber Ethicorum* de Laurentius de Voltolina (Berlín, Kupferstichkabinett, Staatliche Museen, Inventarnummer, min. 1233, s. XIV) o la que Étienne Colaud ofrece sobre las lecciones en el *Studium Generale* de París (París, Bibliothèque Nationale de France, Chants royaux, fol. 27v, 1537). A ellas pueden añadirse los frescos de la Capilla de los Españoles realizados por Andrea de Bonaiuto en la Iglesia de Santa María Novella de Florencia (s. XIV).

Otras láminas llamativas son las del *Tacuinum sanitatis*, en la que un maestro de Medicina enseña a un joven cómo hacer aceite de almendras con propiedades curativas (París, Bibliothèque Nationale de France, Département des manuscrits, Latin 9333, fol. 88, s. XV), o las de la *Chronique* de Jean Froissart en que soldados ingleses y franceses entrenan antes de enfrentarse en la batalla de Crecy (1346), una de las más importantes de la Guerra de los Cien Años (París, Bibliothèque Nationale de France, FR 2643, fol. 165v, s. XV).

Sobre la educación de los menestrales, puede consultarse el *Liber de proprietatibus rerum* de Barthélemy l'Anglais (ca. 1230-1240) en que aparece el calendario de la cosecha y los tiempos de las actividades agrarias (París, Bibliothèque Nationale de France, Département des manuscrits 135, fol. 327); la *Relatio Translationis corporis Sancti Geminiani* (s. XII) en que se reproducen un picapedrero y un albañil aprendiendo labores de construcción (Giulio Bertoni, *Rerum Italicorum Scriptores*, 6.1, Città di Catello, 1907, p. 22-23), o el *Gorleston Psalter* (s. XIV) que recoge, entre otras, la representación de un herrero practicando las técnicas del fuego para fabricar una herradura (Londres, British Library, MS 49622, fol. 193r).

Como últimos ejemplos, en *Grandes Chroniques de France* (s. XIV) aparecen estampas festivas y lúdicas (París, Bibliothèque Nationale de France, Département des manuscrits 2813, fol. 473v), mientras que en el *Roman de Lancelot en prose* (s. XV) se ilustran banquetes y la vestimenta adecuada para reuniones en sociedad (París, Bibliothèque Nationale de France, Département des manuscrits 112, fol. 4).

Experiencias en el aula: en fomento de las metodologías activas

La férrea temporalización académica y la amplitud de contenidos que conforma el espectro educativo exigen una selección de los apartados que se deben abordar en clase. En este sentido, la materia puede determinarse y organizarse conforme a los intereses del alumno (encuadre psicológico), haciéndolo así protagonista de las decisiones. El docente, por su parte, puede orientar su exposición de manera inductiva si parte de los preceptos educativos para explicar las dinámicas sociales, económicas, políticas, religiosas y culturales explicadas con anterioridad; así, consideramos más provechosa una perspectiva explicativa sintética, en la que todos los elementos constituyen una unidad, en lugar de analítica, en que la educación se convertiría en un ítem más de una secuencia curricular fragmentada (TOURÓN y MARTINI, 2018).

Abogar por una metodología activa significa que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Bajo esta perspectiva, se señalan a continuación tres propuestas que perfectamente pueden adaptarse, modificarse o servir de inspiración para otras. En todas es necesario disponer de medios para acceder a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y destrezas para desenvolverse en ellas.

La primera se fundamenta en el aula invertida (*flipped classroom*) al invitar a los discentes a estudiar, leer o visualizar en su casa una serie de materiales teóricos dispuestos por el profesor, para dedicar el tiempo en la escuela a ejercicios prácticos. De esta manera, por caso, los estudiantes pueden documentarse acerca de los métodos de enseñanza en la Edad Media para luego practicarlos en clase mediante un debate estrechamente relacionado con la cuestión, por ejemplo, en el que comparen las asignaturas que existían entonces con las que cursan ahora, o valoren la importancia de recibir una educación intelectual.

La segunda se apoya en el aprendizaje basado en proyectos. La clase puede dividirse en grupos de tres o cuatro miembros; a cada uno se le entregan varios textos breves relacionados con temas educativos. Así, si se crean seis grupos, el primero recibe un dossier con fragmentos sobre la instrucción de los hijos, el segundo sobre la educación femenina, el tercero sobre los oficios urbanos, el cuarto sobre la ética caballeresca, el quinto sobre los compromisos nobiliarios y el sexto sobre la moralidad. Cada grupo debe leerlos en sentido crítico y analizarlos de manera colaborativa, siempre contando con la ayuda del profesor en la resolución de eventuales dificultades, para su posterior exposición en clase a los demás grupos. Es en esta ocasión cuando el docente puede aprovechar para proyectar imágenes relacionadas con los temas formulados.

La tercera opta por la gamificación a través de un test clásico de preguntas y respuestas para comprobar la comprensión de los contenidos. Herramientas como Kahoot, Socrative o Quizziz permiten crear este

tipo de recursos, a modo tanto de competición individual o grupal. Así como en las dos opciones anteriores se trabajan las aptitudes argumentativas, en esta puede prevalecer el encauzamiento conceptual.

Conclusiones

A diferencia de otros componentes del temario, el estudio de la instrucción en la Edad Media puede resultar mucho más atractivo a los alumnos por sentirse identificados con el contexto que supone. Incluso puede darse la ocasión de que fomenten la empatía al descubrir las condiciones de vida de los niños y adolescentes de la época.

La educación es un tema muy sugerente por estar presente en todos los aspectos de la vida cotidiana y dar respuesta a muchos de los interrogantes adscritos al orden político, social y económico. Por ello, conviene no observarla de manera independiente sino integrada, preferentemente como un elemento vinculado a la cultura y las mentalidades.

A nivel investigador, aunque la Historia de la Educación en la Edad Media es un tema más meditado en clave institucional que social, en los últimos años se han publicado resultados que ofrecen perspectivas más amplias al considerar objetos tradicionalmente no abordados, como la cotidianidad, el trabajo, la sociabilidad, la sensibilidad o la moral. Para trasladar al alumnado este tipo de enseñanzas pueden manejarse textos de fuentes tratadísticas y cronísticas de la época, así como elementos iconográficos.

Según la legislación, la Edad Media se explica en la asignatura de Geografía e Historia de 2º curso de ESO, por lo que los enfoques y las tareas previstas deben ajustarse a las características que presenta la instrucción de jóvenes de entre 13 y 14 años. Así, los métodos activos de aprendizaje orientados al trabajo en equipo y competencial resultan los más idóneos. De hecho, tal y como se ha presentado, en nuestra propuesta es posible practicar todas las competencias.

Sobre el autor:

PhD en Historia Medieval por la Universidad de Oviedo (2013), con una tesis dedicada a la educación nobiliaria en la Península Ibérica. Posteriormente ha trabajado en el Departamento de Ciencias Históricas y Bienes Culturales de la Università degli Studi di Roma Tor Vergata, donde ha realizado una investigación posdoctoral sobre la influencia italiana en el pensamiento pedagógico durante la Baja Edad Media hispánica (2014-2016). Su área de conocimiento es la Historia Social de la Educación, tema sobre el que ha publicado numerosos artículos científicos y participado en congresos internacionales, europeos y americanos. Actualmente es profesor de Didáctica de las Ciencias Sociales en la Facultad Padre Ossó (centro adscrito a la Universidad de Oviedo), en la Universidad Internacional de La Rioja y en la Universidad Internacional de Valencia. Es investigador del *Spatio Serti* – Grupo de Estudios e Pesquisa em Medievalística de la Universidade de Pernambuco/campus Petrolina.

Bibliografía

- ARROÑADA, Silvia. Algunas notas sobre la infancia noble en la Baja Edad Media castellana, **Historia, Instituciones, Documentos**. Vol. 34, p. 9-27 2007.
- ARROÑADA, Silvia. El mundo infantil en tiempos de Alfonso el Sabio, **Estudios de Historia de España**. Vol. 6, p. 25-40, 2004.
- ARROÑADA, Silvia. La visión de la niñez en las Cantigas de Santa María, **Iacobus. Revista de Estudios Jacobeos y Medievales**. Vol. 15, p. 187-202, 2003.
- BECEIRO PITA, Isabel. Educación y cultura en la nobleza (siglos XII-XV). **Anuario de Estudios Medievales**. Vol. 21, p. 573-587, 1991.
- BECEIRO PITA, Isabel. Bibliotecas y Humanismo en la Corona de Castilla: un estado de la cuestión. **Hispania**. Vol. 50, Núm. 175, p. 827-839, 1990.
- BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente. La formación intelectual del clero en España durante los siglos XII, XIII y XIV. En: **Miscelánea Beltrán de Heredia**. Vol. 1. VV.AA. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1972, p. 19-58.

CABALLERO NAVAS, Carmen. La educación de las mujeres hispanojudías en la Edad Media. En: **Estrategias laborales femeninas: trabajo, hogares y educación**. BIRRIEL SALCEDO, Margarita Johanna (Coord.). Málaga: Universidad de Málaga, 1998, p. 135-150.

CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, María Dolores; CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo; SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana; TEIJEIRA PABLOS, María Dolores. **Librerías catedralicias: un espacio del saber en la Edad Media y Moderna**. León-Santiago de Compostela: Universidad de León-Universidade de Santiago de Compostela, 2013.

CASTRO MARTÍNEZ, Teresa de. El tratado sobre el vestir, calzar y comer del arzobispo Hernando de Talavera. **Espacio, Tiempo y Forma. Serie III: Historia Medieval**. Vol. 14, p. 11-92, 2001.

CÁTEDRA GARCÍA, Pedro Manuel. **Amor y pedagogía en la Edad Media. Estudios de doctrina amorosa y práctica literaria**. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989.

CUADRA GARCÍA, Cristina; GRAÑA CID, María del Mar; MUÑOZ, Ángela; SEGURA GRAÍÑO, Cristina. Notas a la educación de las mujeres en la Edad Media. En: **Las sabias mujeres: educación, saber y autoría (siglos III-XVII)**. GRAÑA CID, María del Mar (Coord.). Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1994, p. 33-50.

DELGADO CRIADO, Buenaventura. La educación física del caballero medieval. Historia de la educación. **Revista Interuniversitaria**. Vol. 14, p. 61-71, 1995.

DELGADO CRIADO, Buenaventura (Coord.). **Historia de la Educación en España y América. Vol. 1: La educación en la Hispania Antigua y Medieval**. Madrid. Fundación Santa María, 1992.

FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis. Alonso de Cartagena y el debate sobre la caballería en el siglo XV. **Espacio, Tiempo y Forma. Serie III: Historia Medieval**. Vol. 26, p. 77-118, 2013.

FERNÁNDEZ GALLARDO, Luis. **Alonso de Cartagena: iglesia, política y cultura en la Castilla del siglo XV**. Madrid: Universidad Complutense, 2003.

FOSSIER, Robert. **El trabajo en la Edad Media**. Barcelona: Crítica, 2002.

FRANCO SILVA, Alfonso; y BECEIRO PITA, Isabel. Cultura nobiliar y bibliotecas. Cinco ejemplos de las postrimerías del siglo XV a mediados del siglo XVI. **Historia, Instituciones, Documentos**. Vol. 12, p. 277-350, 1985.

GARCÍA HERRERO, Mará del Carmen. *Mocedades diversas: hacia un estudio de la juventud en la Baja Edad Media*, **Memoria y civilización. Anuario de Historia de la Universidad de Navarra**. Vol. 14, p. 9-34, 2011.

- GARCÍA Y GARCÍA, Antonio. Transmisión de los saberes jurídicos en la Baja Edad Media. En: **Educación y transmisión de conocimientos en la historia**. VACA LORENZO, Ángel (Coord.). Salamanca: Universidad de Salamanca, 2001, p. 25-42.
- GARCÍA Y GARCÍA, Antonio. La enseñanza universitaria en *Las Partidas*. **Glossae. Revista de Historia del Derecho Europeo**. Vol. 2, p. 107-118, 1989.
- GARIN, Eugenio. **La educación en Europa (1400-1600)**. Barcelona: Crítica, 1987.
- GUIJARRO GONZÁLEZ, Susana. **Maestros, escuelas y libros. El universo cultural de las catedrales en la Castilla medieval**. Madrid: Dykinson, 2004.
- GUIJARRO GONZÁLEZ, Susana. *Las escuelas catedralicias castellanas y su aportación a la Historia del Pensamiento medieval (1200-1500)*. En: **Pensamiento medieval hispano. Homenaje a Horacio Santiago-Otero**. Vol. 1. SOTO RÁBANOS, José María (Coord.). Madrid: CSIC, 1998, p. 703-736.
- GUIJARRO GONZÁLEZ, Susana. **La transmisión social de la cultura en la Edad Media castellana (siglos XI-XIII): las escuelas y la formación del clero de las catedrales**. Santander: Universidad de Cantabria, 1992.
- IGLESIA DUARTE, José Ignacio de la (Coord.). **La familia en la Edad Media (Nájera, 31 de julio-4 de agosto de 2000)**. XI Semana de Estudios Medievales. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2001.
- IGLESIA DUARTE, José Ignacio de la (Coord.). **La enseñanza en la Edad Media (Nájera, 2-6 de agosto de 1999)**. X Semana de Estudios Medievales. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2000.
- IGLESIA DUARTE, José Ignacio de la (Coord.). **La vida cotidiana en la Edad Media (Nájera, 4-8 de agosto de 1997)**. VIII Semana de Estudios Medievales. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1998.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel. **Las fiestas en la cultura medieval**. Barcelona: Areté, 2004.
- LÁZARO PULIDO, Manuel. Principios educativos de la educación occidental. La Edad Media. **Revista Brasileira de Educação**. Vol. 23, p. 1-24, 2018.
- LÉRTORA MENDOZA, Celina A. Los géneros de producción escolástica: algunas cuestiones histórico-críticas. **Revista Española de Filosofía Medieval**. Vol. 19, p. 11-22, 2012.
- LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa. **De la Edad Media a la Moderna: mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano**. Málaga: Universidad de Málaga, 1999.
- NEGRÍN FAJARDO, Olegario; y VERGARA CIORDA. **Historia de la Educación**. Madrid: Dykinson, 2018.

OTIS, Leah Lydia. **Historia de la pareja en la Edad Media: placer y amor**. Madrid: Siglo XXI, 2000.

PENA GONZÁLEZ, Miguel Anxo; y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique (Coords.). **La Universidad de Salamanca y el Pontificado en la Edad Media**. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2014.

PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, María Isabel. La dignidad de la Caballería en el horizonte intelectual del siglo XV. **En la España Medieval**. Vol. 5, p. 813-829, 1986.

PÉREZ MÉNDEZ, Pablo. La educación en la Edad Media: una aproximación al panorama educativo en la Europa medieval. **II Congreso Galego de Investigación en Ciencias de la Educación**. ÁLVAREZ-SEOANE, Denébola *et alii* (Coords.). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2011, p. 441-449.

REDONDO GARCÍA, Emilio; GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Aurora; VERGADA CIORDA, Javier; LASPALAS PÉREZ, Francisco Javier; y PERNILL, Paloma. La educación durante la Edad Media. En: **Introducción a la Historia de la Educación**. REDONDO GARCÍA, Emilio (Coord.). Barcelona: Ariel, 2001, p. 251-380.

RODRÍGUEZ-VELASCO, Jesús D. **El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tradística caballeresca en su marco europeo**. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1996.

ROMERO MEDINA, Raúl; y PUPIALES RUEDA, Bernarda Elisa. La educación en el otoño de la Edad Media. El nacimiento de la universidad en el contexto de la sociedad medieval. **Tendencias**. Vol. 14, Núm. 2, p. 231-246, 2013.

SAIZ SERRANO, Jorge. ¿Qué Historia Medieval enseñar y aprender en Educación Secundaria? **Imago Temporis. Medium Aevum**. Vol. 4, p. 594-607, 2010.

SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén. Dónde aprender a leer y escribir en el año mil. **Anuario de Estudios Medievales**. Vol. 40, Núm. 1, p. 3-34, 2010.

SEGURA GRAÍÑO, Cristina. La educación de las mujeres en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad. **Historia de la Educación**. Vol. 26, p. 65-83, 2007.

SOTO RÁBANOS, José María. Los saberes y su transmisión en la Península Ibérica (1200-1470). **Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales**. Vol. 5, p. 213-256, 1995a.

SOTO RÁBANOS, José María. Pedagogía medieval hispana: transmisión de saberes en el bajo clero. **Revista Española de Filosofía Medieval**. Vol. 2, p. 43-58, 1995b.

TORRES, Eduardo. **Antología del pensamiento medieval**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1975.

TOURÓN FIGUEROA, Javier; y MARTINI, Débora. Aprender y enseñar hoy: retos para los profesores. **Nueva Revista de Política, Cultura y Arte**. Vol. 167, p. 152-172, 2018.

- VERGARA CIORDA, Javier. Alcance y sentido de la cultura pedagógica bajomedieval. **Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria**. Vol. 24, p. 257-275, 2005.
- VERGARA CIORDA, Javier. La didáctica bajomedieval: una apuesta por la pedagogía activa. **Revista Española de Pedagogía**. Vol. 61. Núm. 226, p. 511-525, 2003.
- VILLA PRIETO, Josué. Paradigmas de nobleza militar en el siglo XV. Espejos de caballeros en las crónicas y tratados castellanos: mirada al pasado y valoración del presente. **Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento**. Vol. 24, p. 35-66, 2020.
- VILLA PRIETO, Josué. La tratadística bajomedieval dedicada a la instrucción militar en la Península Ibérica. Propuesta Tipológica. En: **Le recours aux armes. Les cultures politiques dans la Péninsule Ibérique et au Maghreb, VIII^e-XV^e siècles**. Vol 1. BALOUP, Daniel (ed.). Bordeaux: Ausonius, 2018a, p. 95-106.
- VILLA PRIETO, Josué. La tratadística bajomedieval sobre los oficios urbanos en las penínsulas ibérica e itálica: tipología y caracterización. En: **Trabajar en la ciudad medieval europea**. SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; y SOUSA MELO, Arnaldo (Eds.). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2018b, p. 131-159.
- VILLA PRIETO, Josué. Las actitudes cotidianas en la mentalidad medieval: análisis de las crónicas y los tratados morales de la Península Ibérica (siglos XIII-XV). **Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento**. Vol. 22, p. 285-330, 2018c.
- VILLA PRIETO, Josué. La enseñanza en la universidad medieval. Centros, métodos, lecturas. **Tiempo y Sociedad**. Vol. 26, p. 59-131, 2017.
- VILLA PRIETO, Josué. Introducción a la historiografía de la educación medieval. **Tiempo y Sociedad**, Vol. 25, p. 7-21, 2016a.
- VILLA PRIETO, Josué. La amistad en la mentalidad medieval: análisis de los tratados morales de la Península Ibérica. **Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento**. Vol. 20, p. 191-210, 2016b.
- VILLA PRIETO, Josué. La educación familiar en la mentalidad medieval: análisis de los tratados teóricos españoles e italianos (siglos XIII-XV). **Anthologica Annu**. Vol. 63, p. 563-716, 2016c.
- VILLA PRIETO, Josué. La cultura de los menestrales: tratados didácticos medievales dedicados a la dignificación de los oficios mecánicos. **Mirabilia**. Vol. 21. Núm. 2, p. 417-444, 2015.
- VILLA PRIETO, Josué. La educación de los niños pequeños en el ámbito familiar durante la Edad Media tardía. **Tiempo y Sociedad**. Vol. 6, p. 79-122, 2011.